

SILVIANA RIVERA HERNÁNDEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE.
------------------------------	-------------------	-----------

C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO, 76 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ONCE REGIDORES Y LA SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR TANTO, SE DECLARA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE, POR LO QUE SE DECLARA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, QUE CONSTA DEL PUNTO NÚMERO UNO AL NÚMERO SEIS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, RESPECTO DE LA RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, COLINDANCIAS, VIENTOS Y SUPERFICIE DEL PREDIO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 262 DE LA CALLE ZARAGOZA, PROPIEDAD H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA; ASENTADO EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 1576, VOLUMEN XVI, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1972, ANTE LA FE DEL LICENCIADO VICENTE GIL BARBOSA EN FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE XICOTEPEC, REPRESENTADO POR EL SÍNDICO MUNICIPAL RICARDO SANTOS LECHUGA; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS COMPRENDÍAN LAS SIGUIENTES, AL NORTE: 26 METROS CON OTRA PROPIEDAD MUNICIPAL, AL SUR: 50 METROS CON TERRENO DE PASEO 5 DE MAYO, AL ORIENTE: 30 METROS CON CALLE QUE CONDUCE A LA ALAMEDA Y CON PASO 5 DE MAYO Y AL PONIENTE: 34 METROS CON CALLE ZARAGOZA DE SU UBICACIÓN.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, RESPECTO DE LA ASIGNACIÓN DE USO Y DESTINO DE DICHA PROPIEDAD YA QUE LA MISMA SE APROBÓ EN SU ADQUISICIÓN MEDIANTE ACTA NÚMERO 15, DE LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 06 DE ENERO DE 1972, MÁS SIN EMBARGO NO SE LE ASIGNO UN DESTINO, POR LO QUE ES NECESARIO OTORGAR DICHA PROPIEDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA CARMEN SERDAN DE XICOTEPEC, MISMA QUE ES NECESARIO PARA DAR

SERVICIO DE UN ESPACIO SEGURO Y DISEÑADO PARA REFUGIAR Y PROTEGER A MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIGUIENDO EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO, 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CEDE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO A EFECTO DE EXPRESAR LO QUE A SU DERECHO O INTERÉS PROCEDA. NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE SOMETE A VOTACIÓN, BAJO LA FORMALIDAD DE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO.

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DICHA PROPUESTA RESULTO **APROBADA POR UNANIMIDAD**, CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, Y CERO ABSTENCIONES. A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: **LES INFORMO SR. PRESIDENTE, REGIDORAS, REGIDORES Y SÍNDICO, QUE SEGÚN LO OBSERVADO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, RESPECTO DE LA RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, COLINDANCIAS, VIENTOS Y SUPERFICIE DEL PREDIO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 262 DE LA CALLE ZARAGOZA, PROPIEDAD H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA; ASENTADO EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 1576, VOLUMEN XVI, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1972, ANTE LA FE DEL LICENCIADO VICENTE GIL BARBOSA EN FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE XICOTEPEC, REPRESENTADO POR EL SÍNDICO MUNICIPAL RICARDO SANTOS LECHUGA; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS COMPRENDÍAN LAS SIGUIENTES, AL NORTE: 26 METROS CON OTRA PROPIEDAD MUNICIPAL, AL SUR: 50 METROS CON TERRENO DE PASEO 5 DE MAYO, AL ORIENTE: 30 METROS CON CALLE QUE CONDUCE A LA ALAMEDA Y CON PASO 5 DE MAYO Y AL PONIENTE: 34 METROS CON CALLE ZARAGOZA DE SU UBICACIÓN.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 135 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE EL USO DE LA VOZ, AL C. CARLOS BARRAGÁN AMADOR PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPONE AL HONORABLE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; EXPRESA QUE ES NECESARIO REALIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS, COLINDANCIAS, VIENTOS Y SUPERFICIE DE ESO PREDIO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, YA QUE ES UNA PROPIEDAD QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1500